

El Correo de Gerona

Diario independiente, ilustrado, de avisos y noticias, y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

AÑO I

GERONA.—DOMINGO 30 DE JULIO DE 1893

NUM 149.

SUSCRIPCIONES.

Gerona, al a. n. 150 pesetas.
Fuera de Gerona, trimestre. 50
Ultramar y Extranjero, trimestre. 15

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.

No SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS A PRECIOS CONVENCIONALES.
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquete de 25 números 75

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F.				
Para Francia.	8 — 53	5 — 3	7 — 14	3 — 54
Para Barcelona.	7 — 19	4 — 2	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.				
	5 — 44	6 —	7 — 03	3 — 43
	9 — 21	12 — 22	9 — 54	8 — 08

Horas del Meridiano local


Se vende UNA CASA EN GERONA
Plaza de San Francisco, 18 esquina a la calle de San Francisco número 1. Informará don Jaime Oliver, Rambla de Estudios, 3, Barcelona.

PELUQUERIA

Real Casa
Agua Silvana vegetal para tener el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo. Este asombroso y sorprendente específico se halla en venta en la ciudad a la quería de la Real Casa.

Rambla de la Libertad 24
Al por mayor y menor, grandes rebajas. También está en venta en dicho establecimiento la

TINTURA AMERICANA INSTANTANEA



ESQUELAS MORTUORIAS
Para su inserción en este DIARIO, se admiten en nuestra imprenta hasta las doce de la noche.

TALLER DE ENCUADERNACIONES
DE **J. GRAU**
Se compran y venden libros de lance y librerías por grandes que sean.
6—Zapateria Vieja—6.

TINTORERIA
DE **Jaime Muntané**
BALLESTERIAS, 30, GERONA.
En este establecimiento se tinen y lavan trajes de caballero, así como sotanas, manteos y toda clase de prendas de señoras a precios reducidos.
Se lavan guantes de todas clases

CORSETERIA
DOLORES VERT
Progreso 18, Entresuelo.— GERONA
ELEGANCIA
BUEN GUSTO
CORSE HIGIENICO. Confeccionada expresamente para el periodo del embarazo y para señoras delicadas.
Confección de Corsés a medida de todas clases, precios y formas con la tela verdadera.



Gran Almacén
DE **MUEBLES DE EBANISTERIA**
Grande y variado surtido de sillerías, tapicería, decorados de habitaciones y todo lo concerniente al ramo.
Ignacio Pruneda
Calle Cort Real, núm. 19
GERONA

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES
DE **Alfonso de Batlle y Comp.**
CIUDADANOS. 16.
GERONA.

GRAN LAMPISTERIA Y HOJALATERIA
DE **JOAQUIN COLOMBI**
Calle del Peso de la Paja n.º 8.
Gerona

CERRADURAS Y VISAGRAS AUTOMATICAS
SISTEMA CARALT.— GERONA
(PATENTE DE INVENCIÓN)
Con estas cerraduras y visagras, sin necesidad de muelles, las puertas se cierran por si solas con una suavidad que no permite hacer el menor ruido. También tienen aplicación para el cierre de balcones y toda clase de puertas sin tener que recurrir a las barras llevadas.
DEPOSITO GENERAL.—Ferreteria y Quincalleria de Jaime Casals
Rambla Alvarez 10 y Plaza Constitución 7

Sección Religiosa.
SANTO DE HOY.
San Abdon, mártir.
CUARENTA HORAS
En la iglesia del Carmen.

EL CORREO DE GERONA
Se vende en el kiosko de **EL NOTICIERO UNIVERSAL**, en la Rambla de Santa Mónica frente al Teatro Principal.
BARCELONA

SUPRESIÓN DE JUZGADOS
Con el nuevo presupuesto de Gracia y Justicia ha pasado algo parecido a lo que ocurrió con la nave de los Argonautas, que, a fuerza de remiendos, llegó a no tener ni una astilla de la primitiva madera.
Primero, tribunales andariegos y aumento de Juzgados; luego, tribunales reducidos y supresión de derechos a los escribanos; por último, Audiencias y su-

presión de Juzgados. De tener mimbres y tiempo, nadie sabe adónde hubiéramos ido a parar.
Aquí se ha visto, tal vez con mayor claridad que en las otras secciones del presupuesto, que al Gobierno dominado por la obsesión de alcanzar determinada cifra de economías, nada le importa la organización de los servicios. Parece mal ésto? Pues ahí va otra diametralmente contraria. Resulta también detestable. Pues no hay que apurarse; hay una tercera en puertas.
Sin duda, el Gobierno estima que no sirven para nada los organismos de la administración pública, y en lugar de suprimirlos de raíz, que sería el resultado lógico de esa convicción, se cuida solo de que cuesten lo menos posible. Si después de esto resultan caros, como es de temer; se ha lucido el partido liberal en su obra económica.
Indudablemente, una de las muchas reformas que han de disgustar, con razón, a los pueblos es la anunciada supresión de los Juzgados. La desaparición de un Juzgado significa mayor lentitud en la administración de justicia, aumento de dificultades para solicitarla, mayores molestias para los testigos que tengan de declarar; y un número de pueblos considerable, entregado por completo otra vez al caciquismo de la justicia municipal.
Que el número de los Juzgados existentes en España no es excesivo, sino

deficiente, lo demuestra el hecho de que el señor Montero Rios tuviera el pensamiento de aumentar estos tribunales. No basta para ver si hay muchos ó pocos Juzgados, fijarse en la población y los asuntos despachados por cada uno de aquéllos. Hay que tener en cuenta la dificultad de comunicaciones en muchas localidades donde faltan líneas férreas, y la supresión del Juzgado haría que quedasen no pocos pueblos separados de la cabeza del partido por largas distancias, franqueables sólo por carreteras, casi siempre en pésimo estado.
Es natural que disguste a los pueblos la disminución de los Juzgados de primera instancia. Con la organización presente la justicia resulta cara, hasta el punto de que, no sin motivo se dice a guisa de maldición «pleitos tengas y los ganas». Si a esto se agrega ahora el mayor coste de los viajes por la supresión de un número de Juzgados, que representa la sexta parte de los existentes, se hará todavía más difícil el acudir a los tribunales de justicia.
En lo criminal no serán menores los inconvenientes. Los jueces tendrán que trasladarse con frecuencia a puntos distantes, cuando algún delito exija la práctica de diligencias en el lugar en que fué cometido. El aumento de trabajo hará que se prolongue, más aún que en la actualidad, el tiempo de la prisión preventiva, de que nadie indemniza luego al

procesado que resulta inocente. El *via crucis* de los testigos será más penoso, y la tradicional aversión a la justicia crecerá en proporción de las nuevas molestias que ocasione.
Ya que al Gobierno le es indiferente la organización; como lo ha demostrado en el cambio de proyectos, preferible hubiera sido que, para obtener la economía á que aspira, hubiese rebajado la categoría de la mayor parte de los Juzgados de término y de ascenso, reduciéndolos a Juzgados de entrada. De este modo se hubiera evitado a los pueblos considerables perjuicios, y los irrogados a los dignos funcionarios de la Administración de Justicia hubieran sido también menores, pues entre la excedencia y la rebaja de categoría, la elección no es dudosa.
Más ya que la disminución de Juzgados es cosa resuelta, el Gobierno debe fijarse mucho en la designación de los que han de ser suprimidos. Asunto es este que requiere la mayor prudencia, pues únicamente una selección acertada puede disminuir algo de los perjuicios que inevitablemente causará la reforma.

colás Serrano, ha presentado al Congreso una proposición de ley muy interesante.
Se pide en ella el desestanco del tabaco en toda España, haciendo notar que aquella producción que hoy proporciona al Tesoro ochenta millones de pesetas; produciría solo por los derechos aduaneros ciento ochenta millones.
A fin de evitar el contrabando propone el señor Serrano que el tabaco no pueda importarse más que por ciertos puertos, que serán Barcelona, Santander, Cádiz y Coruña, pudiendo también el Gobierno atender el derecho de introducción del tabaco y dar la preferencia a la Compañía Arrendataria, que hoy tiene el privilegio.
La nota culminante de todas las conversaciones, consignas y medias palabras que entre los diputados viniticultores se cruzan, la ofrece, sin duda alguna, el duque de Almodovar del Río, quien dice á cuantos quieren oírle, que desligado de todo compromiso con el Gobierno, puede votar con arreglo á su criterio y á su conciencia.
Y, efectivamente, el duque no sólo decía esto, sino que recomendaba al mismo tiempo á cuantos le escuchaban, que votaran contra el artículo 39. y añadia que él será uno de los primeros que pidan votación nominal sobre el antedicho artículo.

CORRESPONDENCIAS
DESDE MADRID
Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.
Un diputado cubano, el señor D. Ni-

Los propósitos decisivos del duque de Almodóvar del Río han animado á los diputados vinicultores, y por otra parte, la fogosa oratoria del señor Cañellas, ha sido como la trompa guerrera para éstos.

El Gobierno teme la derrota, y para evitarla, ha citado á los funcionarios y demás diputados de confianza, para que permanecieran toda la tarde el Congreso, con objeto de tomar parte en la votación.

Correspondiendo á la citación los funcionarios y diputados citados, se han constituido en guardia permanente hasta la votación del artículo.

Pero también han concurrido desde primera hora casi todos los diputados de las oposiciones, dispuestos á votar contra el ministro de Hacienda.

Parece cosa decidida la siguiente combinación de alto personal.

A la subsecretaría de Gracia y Justicia irá el señor Gonzalez de la Fuente.

Al señor Sagasta (D. José), se le nombrará director de los Registros de la propiedad.

El actual director, señor Benayas, pasará á la dirección de Correos y Telégrafos, y el señor Monares ocupará la subsecretaría de Hacienda.

Esta combinación aparecerá en la *Gaceta* tan pronto como se suspendan las tareas parlamentarias.

Es de V. afectísimo y S. S.

El Corresponsal.

Madrid 27 de Julio de 1893.

CRONICA.

En la inspección verificada en los mercados y mataderos de esta ciudad, durante la semana que acaba de transcurrir, han sido decomisados por insalubres, los siguientes comestibles:

64 kilogramos de frutas, 40 de tomates, 1 de garbanzos, 5 de carne de buey, 14 trozos de gallina, 6 de conejo, 5 sandías, 16 melones y 10 de kilogramos de bazos é higados.

En el matadero han sido desechados dos corderos por no reunir las condiciones debidas.

El Delegado pontificio en Turquía, en un banquete dado por el ministro plenipotenciario M. Cambón, ha propuesto un brindis á la república. Es el segundo de éste género, y ha hecho recordar el del Cardenal Lavignere.

A las nueve de esta noche se celebrará en el *Centre Federal* un gran concierto de violín y canto por el imitador de la voz humana señor Cela, tomando parte el coro de la Sociedad.

Hé aquí el programa:

Primera parte

- 1.º Jota de los Ratas de la Granvia.
- 2.º Varias imitaciones de la voz humana por medio del violín.
- 3.º El papel de Alcoy.
- 4.º *Los Graciosos* por el Coro.

Segunda parte

- 1.º Jota del Molinero de Subiza.
- 2.º El Perro del hortelano.
- 3.º Peteneras.
- 5.º *Varema* de Clavé por el Coro.

Tercera parte

- 1.º Innos Nacionales.
- 2.º Gran diana.
- 3.º Malagueñas, y
- 4.º *La Marsellesa* de Clavé por el Coro.

El ministro de Justicia del imperio alemán Schelling, no ha querido firmar el nombramiento de un juez israelita, diciendo que su conciencia no le permite entregar la vara de la justicia á ningún individuo de la indicada raza. No dicen

os periódicos que impresión ha causado en Berlín esta negativa ministerial.

El cardenal Moran, arzobispo de Sidney, Australia, ha llegado á Roma para felicitar á Su Santidad acompañado de varios indigenas de su diócesis.

Si es cierto que el último grado de la escala humana está formado por los australianos, la conversión de esa raza debe contarse entre los más espléndidos triunfos de la Iglesia católica.

En los salones del *Orfeón Gerundense* se celebrará esta noche el acostumbrado baile de sociedad, siendo de presumir que la concurrencia será selecta y numerosa.

El Gremio de fabricantes de cerillas, de acuerdo con el señor ministro de Hacienda, ha nombrado agentes para perseguir el contrabando en la Península é islas adyacentes á D. Julio Balanza y Muñoz, D. Eduardo Guarán y Vallespinosa, D. Teodoro Molero y Baguer, D. Enrique Ilarez de Arbure, D. Miguel Netto y D. Antonio Palacio.

Ha sido elevado á la categoría de segunda clase el Registro de la Propiedad de Puigcerdá.

La banda de Guipúzcoa ejecutará esta tarde, á la hora de costumbre, en la Dehesa, el siguiente programa:

- 1.º Paso doble.
- 2.º La virgen de la montaña, gavota.
- 3.º Rapsodia húngara de Litz.
- 4.º El guajiro enamorado.
- 5.º La Junquera, sardana.

Para dar una idea de la depreciación á que han llegado los vinos, dice un periódico balear, que en Felanix se está pregonando á todas horas la venta de vinos, con objeto de tener vacías las bodegas cuando haya de envasarse la próxima cosecha.

Los precios oscilan entre tres y cinco centimos el litro.

Dichos ellos, los felanijenses.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido al catedrático del Instituto de Figueras D. Juan M.ª Bofill, el ascenso reglamentario por razon de quinquenio.

El ministro del ramo ha nombrado una comisión para estudiar y proponer á la Dirección general las estaciones telegráficas y telefónicas que por su poco servicio pueden ofrecerse á los Ayuntamientos para su sostenimiento y explotación.

En el tren de la tarde de ayer, salieron para Bagur al objeto de pasar allí la temporada de verano, nuestro particular y querido amigo el alcalde de esta ciudad señor Carreras, su virtuosa esposa y demás familia.

Por tal motivo, ha quedado encargado de la Alcaldía, D. Juan de la Cruz Majuelo.

Regularmente concurrido estuvo el mercado que se celebró ayer en nuestra ciudad.

Las transacciones que se verificaron, fueron muchas y de regular importancia.

El ganado bovino, sufrió un regular aumento en el precio con que se cotizaba en los mercados anteriores.

Cómo se cura el reuma:

La costumbre de comer el apio crudo

ha hecho que hasta ahora se desconozcan sus virtudes terapéuticas. Así lo asegura un médico inglés que acaba de descubrir el medio de curar todas las afecciones reumáticas con sólo hacer beber al paciente un cocimiento de apio, que se obtiene sencillamente haciendo cocer dicha legumbre, cortada en pequeños trozos, hasta que se ablande por la ebullición. El tratamiento resulta más completo é infalible si el enfermo de reuma se acostumbra á comer diariamente el plato preparado del modo siguiente: se mezcla leche con un poco de harina y nuez moscada, vertiendo la mezcla en una cacerola en donde hay preparado el citado cocimiento de apio, rebanadas de pan y, si el enfermo lo prefiere, patatas cocidas.

Por extraño que parezca el guiso, el doctor citado garantiza que es la mejor medicina contra el reuma en todas sus manifestaciones, que desaparecen por completo al poco tiempo de observar el tratamiento.

El ministro de la Gobernación ha remitido al señor Fernandez Neda el siguiente telegrama:

«Como algunos corresponsales telegrafían á los periódicos comunicando noticias alarmantes respecto á la salud pública en Galicia considero conveniente que conozca V. S. lo que realmente existe para que pueda hacer las rectificaciones oportunas. En el pueblo de la Coluñia Elvendo se padece en efecto una enfermedad calificada de disenteria aguda y habiéndose producido varias defunciones se han dictado las medidas de desinfección y de aislamiento que están recomendadas en previsión de que el mal adquirirá mayores proporciones evitando en todo caso la propagación del mismo á otras localidades.»

En los seis primeros meses del año corriente, Francia ha introducido en España artículos cuyo valor asciende, según los datos que ha publicado la Dirección general de Aduanas de la República vecina, á francos 57.200.000, mientras España ha introducido en Francia un valor de 130.808.000 francos.

Concretándose al mes de Junio, resulta que la importación de España en Francia ha ascendido á 17.166.000 francos, y la de Francia en España á 10.325.000.

Nuestro vino introducido en el mismo mes sube al número de 253.163 hectólitros, cuando en igual mes del año anterior sólo fueron 67.786.

En el semestre la introducción total de vinos en Francia ha sido: de España, 2.577.872; de Argelia, 1.159.688; de Italia, 177.669.

Apesár del acuerdo tomado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y de las terminantes órdenes del señor Alcalde, las *uvas* fruta que entran en esta ciudad siguen pagando derechos.

Se nos ha dicho que el señor alcalde ha presentado al Juzgado de instrucción una denuncia criminal contra la compañía arrendataria de consumos, por desacato y exacciones ilegales.

Veremos el papel que en este asunto representará el Ayuntamiento, pues la cosa no deja de tener importancia.

En la acreditada tienda de sederías y lanerías de D. Gerónimo Mas.-Abeurdors, 1, acaba de recibirse un gran surtido de americanas de verano, de todas clases, á precios sumamente baratísimos,

Sección Oficial

Boletín Oficial del día 28 de Julio.

Gobierno civil.—Circular disponiendo que durante el año forestal de 1893-94 continúen rigiendo tanto en los aprovechamientos vecinales, como en los que se verifiquen por subasta, los pliegos de condiciones que rigen para el año en curso, insertos en el Boletín oficial n.º 106 del año 1891.

Ministerio de la Gobernación.—Real Orden de 23 de Julio de 1893 declarando limpias las procedencias de Cette (Francia).

Continuación del programa para los ejercicios de oposiciones á las vacantes de supernumerarios del Cuerpo de Médicos directores de Baños y aguas minero-medicinales.

Delegación de Hacienda.—Circular haciendo público el material extraído, durante los meses de Abril Mayo y Junio últimos, de la mina «Font» sita en S. Julian de Ramis.

Otra Circular anunciando vacantes las plazas de agentes ejecutivos de los seis partidos judiciales de esta provincia con las fianzas que deben constituir cada uno:

Partido de Gerona.	9.200 Pts.
La Bisbal.	5.600 »
Sta. Coloma de Farnés.	3.600 »
Figueras.	7.700 »
Olot.	3.500 »
Puigcerdá	3.300 »

Otra circular, haciendo público que se proroga hasta el 31 del actual el plazo para la adquisición y autorización voluntaria de las patentes pará la visita de los alcoholes aguardientes y licores.

Comisión de evaluo de la riqueza territorial de esta Capital anuncia que terminado el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería para el año económico de 1893-94, estará de manifiesto por el término de ocho días.

Anuncios militares.
Providencias judiciales.
Ayuntamientos.
Índice alfabético de las materias contenidas en los Boletines oficiales correspondientes á los meses de Enero y Febrero últimos.

SECCION COMERCIAL.

Quintana y Bassols.

CIUDADANOS 20 — GERONA.

DIA 29

Contado	Fin me	Prom.
Deuda Interior 4 0/10	68'60	
» Exterior 4 0/10	75'15	
Billetes Cuba 1886	107'87	
» 1890	98'25	
Banco Hispano Colonial.	42'40	
Acciones F. C. Norte de España.	35'60	
» Francia.	25'40	
» Orense.	00'00	
Obligaciones Tarragona Francia. 6 1/2	99'50	
» 3 1/2	55'50	
» no hipotecadas	95'00	

ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS

de PARÍS

Renta Exterior. 62'71
Acciones F. C. Norte Esp.

GIROS

París. 19'90
Londres.

TELEGRAMAS

Madrid sábado 29.

Las Cortes se cerrarán el jueves próximo.

—El señor Sagasta se esfuerza por allanar las dificultades para la aprobación de los presupuestos. Ayer los carlistas querían pedir que se contara el número de diputados presentes y hacer obstrucción á la aprobación de los presupuestos, pero el señor Sagasta consiguió disuadirles de su propósito.

Lo mismo hizo en el Senado con el marqués de Arlanza y otros senadores que querían también entorpecer el debate.

—El inspector de Sanidad de la Coruña niega que los casos ocurridos en aquella capital sean de ningún modo sospechosos, puesto que las personas á que el rumor se refiere fallecieron de disenteria aguda, que no es contagiosa.

—Se comenta aquí la contestación dada por el ministro de Estado francés al embajador de Inglaterra en París, en la que declara que Francia no acepta ninguna ingerencia extranjera en la cuestión de Siam.

—Se ha desmentido en absoluto la combinación de altos puestos, de que se hablaba últimamente.

—El señor Sagasta no planteará la crisis por ahora, ni proveerá la cartera de Fomento, pues como habrá muchos cesantes, no debe cargar el ministro nuevo con esta odiosidad.

—Mañana no habrá Consejo, porque el ministro de Hacienda, señor Gamazo, quiere marcharse de Madrid, para descansar.

REGISTRO CIVIL

Nota de los nacimientos y defunciones que nos facilita LA NEOTAFIA.

Día 29.—Nacimientos ninguno.—Defunciones Gerardo Masvisur, 67 años.—Josefa Mascort, 5 y Mercedes Viola, 1 y medio.

Se vende una casa en la calle de la Galera número 8 de esta ciudad.

Informará don Narciso Auguet calle de Ronda número 17.

TARJETAS

AL

MINUTO

PERFECCION

BUEN GUSTO

Y ECONOMIA

ALQUILERES

Gran almacén para alquilar existe en la calle Fontanilles de esta ciudad.

Darán razon en la calle de Abeurdors n.º 7 piso 1.

Imprenta de EL CORREO DE GERONA

NUESTRO GRABADO

GERONA 1809

Está próximo á transcurrir un siglo desde que nuestros abuelos evidenciaron á la Europa entera, que un pueblo, cuando defiende con fé y entusiasmo la independencia de su patria, es el baluarte que puede resistir con más firmeza los enérgicos empujes del ejército más numeroso y mejor organizado que puedan dirigir los colosos capitanes de su tiempo. El pueblo que ama á su patria, y sabe defender su independencia, podrá morir como héroe, jamás vivir como esclavo. Ejemplo sublime dieron de ello los gerundenses cuando Napoleón quiso hacer servir su cetro para freno del león español.

El Capitán que orgulloso pudo subir á las pirámides de Egipto, tuvo miedo de bajar á los fosos de nuestros muros.

La Historia agotó las frases para enaltecer al Emperador, y le llamó héroe: á los gerundenses que fueron vencedores del héroe, no encontrando frases para mayor gloria, les llamó mártires.

Y la patria, cual fué la recompensa que dió á los que pusieron tan tenaz resistencia al formidable invasor?

No pudiendo encontrar premio más honorífico para los defensores de Gerona, quiso perpetuar su memoria y votó la erección de un monumento que hablara á las generaciones futuras con el lenguaje de la inmortalidad, desde una de las plazas públicas de la invicta capital.

Pero, desgraciadamente, el pueblo, observado desde las elevadas gradas de

La cosa es, sempre pujar; Avuy del partit de 'n ...Pere Mentre 'l fassi figurar.

Mes... demá, com tot varia

En lo mont y evoluciona,

Si 'l cambi no plau, rabia

Y enrahona.

Y del pobre Pere 'n diu

Mes qu' avants lo vá enssalsar;

Son desitj es figurar,

Encar que tothom se 'n riu.

Deixemho y no 'm parlem mes

Y ab lo permís de vostés

(No 's pènsin vull moure bulla)

Lo farem... Sí, aixó és;

Socio d' honor de «La Fulla».

X. 2.

LA HIPOCRESÍA

I

Laggiu travammo una gente di pinta, Che giva intorno assai con lenti passi Piangendo, é nel sembiante stanca é vinta (Dante Alighieri.)

(Escrito expresamente para EL CORREO DE GERONA.)

Dos sectas judías rivalizaron en disputarse el imperio del mundo ya antes de la venida de N. S. Jesucristo, los discípulos de Sadoc y los fariseos, conviniendo ambas en la estudiada y maliciosa exageración de las prácticas de la ley Mosáica y en no servir á Dios sino por el egoísmo del lucro que esperaban obtener con las recompensas mundanas, su única y codiciada gloria.

La maldición de la ruina y miserable hipocresía cuenta tantos años como la Santa religión del Crucificado y el terrible anatema salido de propios labios del Divino Maestro, ha pasado al través de los siglos como indeleble estigma de reprobación más afrentosa que el deicidio, por lo mismo que fué su causante.

Así vemos al buen Jesús encender á la Magdalena, traspasándole el corazón con el fuego de una mirada de caridad y permitir luego que se acerque hasta acariciar sus benditos piés aquella rúbia cabellera hasta entonces rizada de deshonestidades que quedaron cubiertas con el suave y vivificador unguento del perdón más ámplio y generoso; vémosle salvar á la mujer adúltera, acallando los ahullidos sacrilegos de aquellos malvados hipócritas de cuyas manos convulsas y manchadas por todos los crímenes, se desprenden con horror las piedras al oír la inexorable sentencia de sus abominaciones; pero, nunca, jamás se le vé transigir con los nefandos mercaderes de conciencias á quienes arroja del templo á latigazos, ahuyentándolos del santuario de la verdad divina con indignación y desprecio, como se ahuyenta de la dorada mies una bandada de cerdos inmundos; nunca jamás penetraron en los sacrosantos idos del Salvador las pérdidas adulaciones de los fariseos, ni las fementidas protestas de aquellos á quienes apartaba de su lado llamándolos *sepulcros blanqueados*, sino para execrarlos y maldecirlos, hasta la consumación de los siglos.

El sumo Bien no podría aliarse con el mal que revolviéndose desairado y confuso en un infierno de maquinaciones y de pretextos contra El que exaltaba á los humildes y desponía á los soberbios, llevó á morir en cruz al Juez de los jueces.

Los hipócritas están, pues, desheredados del Reino de los cielos en virtud de cláusula especial y no derogable del Nuevo Testamento.

Para definir la asquerosa lepra social que se llama hipocresía y poner de manifiesto todos sus horrores, su naturaleza y las deletéreas consecuencias á que dá causa, no merece la pena de que nos ocupemos de la *falsa devoción* que al público pretenden exhibir esas cucarachas holgazanas que se pasan las horas detrás de la cortina ó asomadas al postigo, atisbando á la vocina en busca de materia que les dé pié para profanar al día siguiente con interminable charla la Iglesia del Señor, á urruceadas y mirando de reojo en un oscuro rincón ó detrás de un confesionario. La hipocresía es que conviene fijarnos en la *ficción ó falsa apariencia de virtudes ó cualidades morales que no se poseen. La fallatio, calliditas, maquinatio* con que el artero hipócrita finge tener virtudes de que carece ocultando comúnmente la depravación que ennegrece su alma.

Para comprender que tan repugnante estratagemá, mas que un pecado de instinto salvaje constituye un gravísimo delito social, basta considerar que los elementos que forman su esencia son el fraude y el engaño en la preparación de la asechancia ó de la emboscada que tiende á la sociedad, con fines egoistas y reprobados; pues no es presumible ni racional que una persona que esté en su sano juicio quiera engañarse á sí misma ni que acuda al engaño con la ficción del bien, sino para realizar el mal y para realizarlo en perjuicio de aquellos á quienes trata de engañar.

La hipocresía es la síntesis ó mejor dicho el conjunto de los siete pecados capitales, á la par que la antitesis y la conculcación de toda ley y la constante amenaza del orden colectivo, por lo mismo que la relatividad de la idea conduce á la comparación de individuos y de cualidades personales y la causa final no puede ser otra que la consecución de propósitos contradictorios ó opuestos al derecho agéno en la esfera de las relaciones sociales.

Fíjese, sino, la atención en el fenómeno moral que á diario se observa de ser los hipócritas siempre los primeros en escandalizarse de todo cuanto en los demás hombres pueda parecerles reprensivo ó censurable y como el escándalo de que se manifiestan poseídos lleva siempre los caracteres de juicio adverso, aunque revestido las más de las ocasiones de apariencias de moralidad, de lamentación ó de conmiseración en favor de la persona á quien quieren detractar, infamar, denigrar, desacreditar ó deshonrar, para que resalte más la elación ó hinchazón de ánimo y el devanecimiento de las dotes propias, como base de la soberbia y del egoísmo que les impulsan á descubrir, censurar y con frecuencia inventar las faltas del prójimo.

El poeta toscano, inmortal cantor de la Divina Comedia, pinta á los hipócritas en su eterno suplicio, una turba *dipinta*, de rostros falsamente compuestos, llorosos y caminando á paso lento al rededor del negro muro de la codicia, oprimidos por el enorme peso de una capa dorada por fuera y de plomo por dentro, en comparación con la cual era una pluma la que Federico II mandaba vestir á los reos de lesa magestad para ser derritida al fuego juntamente con sus desdichados cuerpos.

ENTERADO.

EL COHETE DE LÁGRIMAS.

Lanzóse audaz á la extensión sombría, y era al hender el céfiro sonante, un surtidor de fuego palpitante que en el dosel del cielo se envolvía.

Viva su luz como la luz del día atravesó los aires fulgurante, cuando la luna en el azul radiante como rosa ce nieve se entreabría.

Perdióse luego su esplendor rojizo, siguió fugaz cual raudo meteoro, y al fin surgió como candente rizo.

Paró de pronto su silbar sonoro, y tronando potente, se deshinzo en un raudal de lágrimas de oro.

SALVADOR RUEDA

EL MÁRTIR

(.)

En el siglo XV vivía en Venecia un patricio llamado Giacomo Foscarini.

Joven, rico, aventurero y hermoso, no le atemorizaban ni el amor, ni los vaivenes de la fortuna, ni las emboscadas, ni las batallas en que se juega la vida como en una partida de dados.

Agradábanle los viajes á lo desconocido, y las noches estrelladas entre el cielo y el agua, donde las velas de las galeas se hinchaban como senos de mujeres. Complaciase en oír conciertos de arpas y de violas, en vestir lujosos trajes y en hundir sus manos en las sedosas cabelleas de sus amadas.

No se acordaba de haber sufrido ni un solo día, ni de haber llorado jamás, ni de haber deseado en vano un beso, una sensación, un regocijo cualquiera

Y las mujeres se miraban en él y le adoraban con entusiasmo.

Foscarini no ambicionaba ninguna dignidad en la República, y contento con su suerte, despreciando las miserables intrigas que conducen al poder ó al abismo vivía retirado de las luchas políticas, como un filósofo sensual de la Roma pagana.

Gloriosa Camareggio era casi una niña, por más que estuviese casada desde hacia tres años con uno de los procuradores del Gran Consejo.

Instigada por la codicia de sus padres se había encerrado en la austera morada de su anciano esposo, á quien distaba mucho de adorar.

Alta y esbelta, parecía con su traje de brocado una santa de misal; una de esas princesas á quienes las alas de un ángel envuelven en una lluvia de flores deshojadas pétalo á pétalo, y que arrastran al extremo de una cinta un monstruo sometido y avergonzado de su derrota.

Sus ojos eran hermosísimos y su voz vibraba con tal dulzura, que después de haberla oído una sola vez, no era posible olvidarla.

El procurador, por el contrario, asustaba con su presencia á cuantos solicitaban su apoyo, y únicamente se consagraba, en medio de los odios de la multitud, á las dilaciones y á satisfacer su deseo de conquistar el poder supremo.

Giacomo Foscarini y Gloriosa Camareggio se encontraron un día en S. Marcos, y sintiéronse mutuamente atraídos como por arte de encantamiento.

Declinaba la tarde, Giacomo se arrojó al lado de Gloriosa, y cuando la joven hubo terminado su rezo, le dijo:

—[Cuán hermosa sois! ¿Me amaríais si yo os amase eternamente y más que todo cuanto existe en el mundo?

Gloriosa, embargada por la emoción, no tuvo fuerzas para articular ni una palabra; pero miró á Giacomo con toda su alma; y el apasionado joven comprendió que aquella muger no le rechazaba y que confiada en el se le entregaba á discreción.

Giacomo no vivía más que para Gloriosa, y todas las noches, vestido como un hombre del pueblo, conduciendo por sí mismo su góndola; y pasando por los tortuosos canales donde no brillaba linterna alguna. á fin de que nadie pudiera verle, acudía á las citas que su amada le daba.

Foscarini entraba en el Jardín del palacio Camareggio por una puerta oculta entre las sombras del palacio del embajador de España.

Al cabo de algunos meses, en las fauces del león que recibía las denuncias secretas encontró Camareggio una carta en la que se acusaba al patricio Giacomo Foscarini de inteligencias con la corte de España.

Varias y ces le había espiado, viéndole introducirse de noche en el palacio del embajador, donde permanecía largos ratos, conspirando sin duda, contra la seguridad del Estado.

El procurador leyó y releó la carta, con los dedos temblorosos y el rostro lívido de indignación, como si presintiera la verdad de los hechos.

Giacomo Foscarini fué preso el día siguiente y sometido al tormento. Pero por mas que le atenazaban las carnes, que le mutilaban y que le aplicaran hierros candentes para hacerle confesar los nombres de sus cómplices y el objeto que se proponía; por más que le hubiera bastado un ademán, una palabra tan sólo para evitar aquel tremendo suplicio, no despegó sus crispados labios, ni reveló su secreto de amor.

Más tarde, cuando el procurador Camareggio murió de la peste y del despecho de no haber sido nombrado dux, se supo la verdad por la nodriza de Gloriosa.

Y desde entonces, para aplacar los manes de los amantes y reparar la injusticia cometida, dos lámparas brillan noche y día en el exterior del templo, ante una de las madonas de San Marcos.



natural, descansará sobre un zócalo primorosamente labrado en piedra del país y quedará emplazado en el mismo sitio donde ayer existía la columna conmemorativa de la promulgación de la Constitución del año 1869.

Tenemos entendido que el generoso ofertor D. Fernando Puig, se ha ofrecido á subvencionar todos los gastos que origine el monumento, dando de este modo una evidente muestra de amor á su país natal y del aprecio con que tiene á sus compatriotas, esperando solamente como recompensa á su esplendidez, el eterno agradecimiento de los hijos de aquellos que derramaron su generosa sangre en pró de las libertades de la patria.

(.)

Diu que súp ¡quí súp que súp!
Diu que pensa y fins s' ho penssa
Que lo seu cap, es gran cap
Y no s' queda may al pap
Los invents que á lo mont llenssa.
—Podrán no tení importancia.
Los seus cambis d'ideal,
Mes já 'ls dona resonancia,
Tant se val;
Si ascendeix en sa carrera
Per cual se vulga manera

un trono, casi se pierde de vista, y la imagen que produce, separándose del foco, hiere confusamente el cerebro, y desaparece para no producir sensación alguna en los nervios de los magnates.

Por eso, apesar del transcurso del tiempo, no se ha podido erigir en nuestra inmortal ciudad el monumento en memoria de su defensa, como dice el Decreto de 7 de Enero de 1812.

Hoy, en nuestros días, gracias á la hidalguía y generosidad de nuestro paisano el Senador del Reino D. Fernando Puig, podrá tener la ciudad de los sitios, el monumento que los gobiernos ofrecieron; si no con la grandeza y esplendidez que requieren los hechos que lo motivan, al menos con el amor y el entusiasmo con que los defendieron en nuestros sacrosantos baluartes.

El grabado que encabeza estos cuatro renglones es una producción de la notable obra del joven escultor D. Antonio Ferrer, adquirida por el espléndido Senador D. Fernando Puig, y ofrecida á nuestro Cabildo Municipal, para el monumento próximo á levantarse en la Plaza de la Independencia, cuyos trabajos se están activando al objeto de verificar la inauguración durante los días de las próximas ferias de San Narciso.

El grupo fundido en bronce cuyas figuras son aproximadamente de tamaño

SECCION DE ANUNCIOS

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios y contra las explosiones de gas.

À PRIMA FIJA

DOMICILIADO EN BARCELONA.

Comisionado principal en Gerona,

DON ÀNGEL MARULL.

FONDA DEL CENTRO
EN CASA FITA

4.—Ciudadanos, 4.—Gerona.

SERVICIO ESMERADO

Sucursal en San Feliu de Guixols

El antiguo trueno

GRAN TALLER DE FUEGOS ARTIFICIALES DE
BERNARDO SERRA Y SERRA
Pirotécnico de la Real Casa

Con diploma de honor en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Primer premio en el concurso del Fomento de Sabadell de 1890. Única casa que posee globos cautivos para el disparo de fuegos en el aire a 200 metros de alto y que cuenta con los elementos para hacer una función por grande que sea y con las novedades del día para Fiestas Mayores y Grandes Fiestas.

SE CONFECIONAN RAMILLETES DE FUEGO

con gran variedad de piezas, con todos los adelantos que posee la pirotécnica, desde pesetas 30 á 50.000.

Se confeccionan tracas, tronadas de todos precios y bengalas de todas clases para procesiones

Para mayor comodidad de los señores que deseen llevarse los fuegos fuera de esta capital hay un buen surtido de cajas, conteniendo variados ramilletes de fuego, con su correspondiente programa, para el mejor acierto al dispararlos. PRECIOS DE LAS CAJAS, desde ptas. 20, 3, 4500, una. D. Francisco Geli, sucesor de M. Homá. Librería de San José, Cort Real. Gerona.

FONDA Y RESTAURANT

DEL
COMERCIO
DE

SERRA Y VIDAL

Albareda, 5.

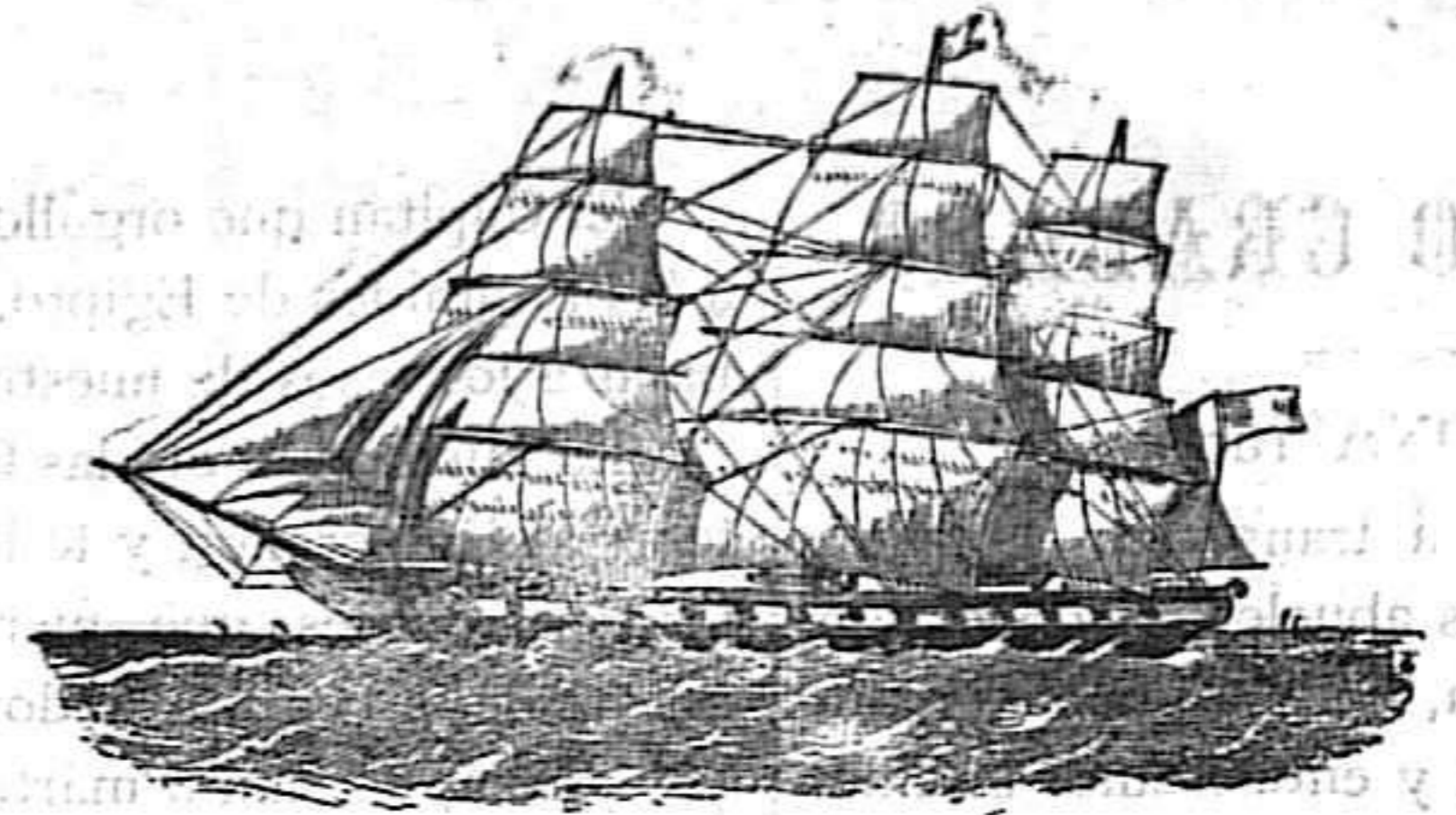
Gerona

BERBERIA
DE
José Puig, Rambla de Alvarez y calle de Alvaradors.—**GERONA**

GRAN SASTRERIA
AMPURDANESA
PRECIOS SIN COMPETENCIA
El dueño don José Puig Fabregas participa á su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada.

SALVIO CAMOS
PINTOR Y EMPAPELADOR
5.—Calle de Ciudadanos.—5
GERONA

ALMACEN
DE
MAQUINAS DE
Masaguer y Quintana, calle de Progreso.—18.—**GERONA**
VICIAS LAMINADAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS



SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NUEVA-YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico

El 5 de Agosto de Barcelona, Vapor «Alfonso XII» y el 10 de Cádiz, capitán Gardon; para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacifico. Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Agosto, de Santander, vapor «Reina María Cristina» capitán Gorordo para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 25 de Agosto de Barcelona, vapor «Cataluña», y el 30 de Agosto de Cádiz, capitán Genís, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos. Solo se admite carga hasta el día 22.

LINEA DE FILIPINAS: El 19 de Agosto de Barcelona, vapor «Isla de Panay», capitán Besté, para Port-said, Adén, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE BUENOS AIRES: El 2 de Agosto de Barcelona, vapor «Ciudad de Cádiz» y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE FERNANDO POO: El de de Barcelona vapor y el de de Cádiz, capitán para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA:—Linea de Marruecos. El 18 de Agosto de Barcelona, vapor «Rabat» capitán Muriadas para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mozagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER: De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes Antonio Boxa Gerona.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera á llama directa de 3 á 50 caballos

MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos

MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos

Todas estas maquinas estan listas para expedirse
Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET & C^o, Sucesores
Ingenieros-Mecanicos, 144, Faubourg-Poissonniere, PARIS

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es agradable al paladar como la leche.
Tiene las virtudes del Aceite Crudo de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Anemia.
Debilidad General.
Escrófula.
Reumatismo.
Tos y Resfriados.
Raquitismo en los Niños.
toda por los médicos, es de olor y sabor de fácil digestión, y la soportan los más delicados.
en todas las Boticas y Droguerías,
BOWNE, Químicos.—N. YORK

VINO Y JARABE DE DUSART
AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de Paris para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-convulsivas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:

- á los Niños descoloridos;
- á los Raquíticos;
- á los Jóvenes que se desarrollan;
- á las Señoras delicadas;
- á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
- á los Convalecientes;
- á los Ancianos debilitados.

en las Enfermedades del pecho; para las Digestiones penosas; para la Inapetencia; en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas; en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos; para la Cicatrizacion de las llagas.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.
Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y C^o, 8, rue Vivienne, Paris.

EL CORREO DE GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR

DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Siete ediciones semanales Seis reales al mes

ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES